

1.420.17.13

Santiago de Cali, mayo 17 de 2024

Señor
NANCY DEL PILAR CAICEDO VELASQUEZ
Calle 10 A 2 34 Casa Urbanización La Zafra
Candelaria

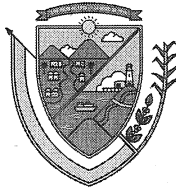
REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA COMO TÉCNICA ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1, 2, 1, 4,9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de mayo 26 de 2015, de manera atenta le invito a presentar propuesta como Técnica Administrativa, para la suscripción de contrato de prestación de servicios, para la ejecución de las siguientes actividades:

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICA ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO Y ÉTNICO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS VALLE DEL CAUCA".

1. Proyectar oficios, comunicaciones y transcripciones siguiendo los lineamientos de gestión documental establecidos en el Departamento del Valle del Cauca
2. Brindar apoyo logístico, para el desarrollo de actividades del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO Y ÉTNICO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS VALLE DEL CAUCA".
3. Brindar apoyo al equipo jurídico de contratación en la gestión documental en la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
4. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerido.
5. Apoyar a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca



6. Las demás obligaciones que le sean asignadas.

La propuesta deberá dirigirla a la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, y entregarla con la documentación requerida en el piso 2 de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.

Cordialmente,

Vo. Bo. MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Proyectó y transcribió: Karen Julieth Gómez Banguero - Abogada Asesora Ps
Reviso: Luz Karime Carvajal Castro - Abogada Asesora Ps